

REQUISITOS Y APTITUDES DEL POSTULANTE:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Experiencia	03 años de experiencia a fin a su especialidad
Competencia	Responsable / adaptabilidad / trabajo en equipo
Formación Académica	Secundaria completa Licencia de conducir profesional A3C
Cursos	Capacitación en manejo y reglas de transito

7. DE LA CALIFICACION GENERAL:

Para la calificación se utilizará la escala de 01 a 20 puntos. Para que los postulantes sean asignados a cubrir la **plaza vacante**, es necesario **que hayan aprobado y ocupado las primeras colocaciones** por estricto orden de mérito y que su promedio de notas **no sea inferior a 14 puntos**.

EVALUACIONES	Escala de 01 a 20 puntos
- Evaluación y Calificación Curricular	20
- Evaluación Psicológica	APTO/INAPTO
- Examen Psicotécnico	20
- Examen Teórico	20
- Examen Practico	20
- Entrevista Personal	20
Puntaje Final	Promedio de las Evaluaciones

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO - ETAPAS FECHAS:

ETAPAS	FECHAS
- CONVOCATORIA PUBLICA	04-09-18 al 09-09-18
- Recepción de documentos	Del 04-09-2018 hasta el 09-09-18 Lugar: Av. Luis Montero y Ramón Castilla S/N Piura.
- Evaluación y Calificación Curricular	10-SET-2018
- Evaluación Psicológica	10-SET-2018
- Examen Psicotécnico	10-SET-2018
- Examen Teórico	11-SET-2018
- Examen Practico	11-SET-2018
- Entrevista Personal	12-SET-2018
Publicación resultados	12-SET-2018
Suscripción y registro de contrato	12-SET-2018

**9. REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE A LA PLAZA DE
CHOFER DE UNIDAD**

- a) Ser peruano de nacimiento.
- b) No estar impedido de Contratar con el Estado.
- c) No haber sido destituido de la Administración Pública en los últimos 05 años
- d) Tener los niveles de instrucción y/o calificación requeridos, de acuerdo con las exigencias del cargo vacante al que postula.
- e) Contar Experiencia Laboral Comprobada y Certificados de Estudios nivel Secundaria
- f) Disponibilidad inmediata.
- g) Capacidad de Trabajo en equipo y bajo presión.
- h) Ser Honesto, proactivo y responsable.
- i) Mostrar buen trato hacia el público y manejo de situaciones.

10. DE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Los Postulantes al Concurso de la Plaza deberán presentar los documentos dentro del plazo fijado en las bases, lo siguiente:

- a. Curriculum Vitae (Hoja de Vida) debidamente documentado.
- b. Fotocopia de documento de Identidad.
- c. Solicitud dirigida al Comando de la Unidad respectiva, de acuerdo con el modelo que se indica en el Anexo "A".
- d. Declaración Jurada que se indica en el Anexo "B", mediante la cual consignará si percibe o no remuneración o pensión del Estado; así como la información de haber prestado servicios en algún Organismo del Estado y el motivo de su retiro.
- e. No se consideran los documentos presentados con posterioridad al vencimiento del plazo de inscripción, ni se aceptara subsanación de documento alguno.

La presentación de la solicitud de inscripción y demás documentos serán efectuados personalmente por el interesado. En la Sección Personal **EM-A1 Av. Luis Montero y Ramón Castilla S/N. Piura de 08:00 a.m. a 13:00 hrs.**

Nota: Para la calificación se utilizara la escala de 01 a 20, siendo eliminatorios los que obtengan nota menor a (14) para la aprobación y ocupado las primeras colocaciones por estricto orden de merito y que su promedio de nota no sea inferior a 14 puntos.

De conformidad con lo dispuesto por la Legislación Nacional, el GRUP7 otorgará bonificaciones al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas y discapacitado:

11 DE LAS BONIFICACIONES**BONIFICACION POR HABER PRESTADO SERVICIOS EN LA FAP**

Cuando se trate de concursos externos, el personal que anteriormente haya prestado Servicios a la FAP, será bonificado con el diez por ciento (10%) de su nota promedio, siempre y cuando no haya sido destituido, debiendo ésta no ser menor de 14 puntos.

BONIFICACION POR DISCAPACIDAD

En mérito a la Ley General de la Persona con Discapacidad N° 27050, Artículo 36, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final. El postulante deberá acreditar dicha condición obligatoriamente con copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS, debidamente ajuntado en su Curriculum Vitae.

12. FASES DE SELECCIÓN

Los postulantes que no reúnan los **REQUISITOS MINIMOS** en base a los términos de referencia, serán tomados como **NO APTOS**

EVALUACION Y CALIFICACION CURRICULAR

Para efecto de la evaluación curricular, sólo se procederá a tener en cuenta que los datos consignados en el currículo coincidan con los términos de referencia de acuerdo a la plaza que concursa el postulante. La Junta Curricular, las mismas que estarán conformadas por la documentación sustentatoria correspondiente; será calificada hasta 20 puntos como máximo.

EVALUACION PSICOLOGICA

La Evaluación Psicológica será realizada por el Psicólogo de la Unidad, que tiene por objetivo comprobar la madurez emocional y que estén en condiciones de laborar bajo presión y "trabajo en equipo", será de carácter referencia, siendo calificación final de APTO o INAPTO.

EVALUACION PSICOTECNICO

El Examen Psicotécnico será realizado por el Psicólogo de la Unidad, que tiene por objetivo evaluar el coeficiente intelectual, será calificado hasta 20 puntos como máximo.

EXAMEN ESCRITO

Esta prueba tiene por objetivo comprobar el grado de conocimiento a la especialidad a la que postula, será calificada hasta 20 puntos como máximo.

EXAMEN PRÁCTICO

Esta prueba tiene por objetivo comprobar el grado de habilidad en la especialidad a la que postula, será calificada hasta 20 puntos como máximo.

ENTREVISTA PERSONAL

Esta prueba tiene por objetivo comprobar según su experiencia el grado de conocimiento de la función o cargo a desempeñar. La entrevista tiene como objetivo calificar el cumplimiento de lo señalado en el perfil, actitudes y características de la personalidad del candidato y aspectos generales de desenvolvimiento, será calificada hasta 20 puntos como máximo.

13. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se realizara a través del portal institucional de la Fuerza Aérea del Perú www.fap.mil.pe, así como en un lugar visible del Grupo Aéreo N°7.

14. DISPOSICIONES FINALES:

Primera.-La Junta coordinará las acciones necesarias para implementar sus funciones.

Segunda.-Las discrepancias en la calificación que se susciten en el Proceso de Selección serán resueltas por los miembros integrantes de la Junta de Selección del Personal nombrado para tal fin.

Tercera.-Cualquier aspecto no previsto en el presente reglamento será resuelto por la Junta de Selección del Personal Civil del GRUP7.

15. DE LOS POSTULANTES GANADORES DEL CONCURSO PÚBLICO:

Los postulantes ganadores del concurso para coberturar una plaza vacante presentarán la documentación siguiente y por duplicado:

- a. Copia fotostática legalizada del Documento Nacional de Identidad (02).
- b. Copia del Código Único del Sistema Privado de Pensiones (CUSP) para los afiliados a una AFP.
- c. Copia certificada del original de la Partida de Nacimiento expedida por el organismo correspondiente.
- d. Certificados de Antecedentes Policiales, Penales y Judiciales con una antigüedad no mayor de tres (03) meses.
- e. Certificados de Estudios nivel Secundario.
- f. Licencia de conducir profesional A3C.
- g. Certificado de Salud
- h. Seis (06) fotografías tamaño pasaporte de frente y seis (06) de perfil, en fondo blanco.


El Jefe de la Sección Personal EM - A1
Mayor FAP
ANDRE MENDIETA GUERRERO
O 971/304 O+

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

SOLICITUD DE TRABAJO

SEÑOR COMANDANTE DEL GRUPO AEREO N° 7
S.C.

Yo, _____, identificado con DNI N° _____,
, domiciliada en _____, a Ud. con el debido
respeto me presento y digo:

Que, teniendo conocimiento que existe una Vacante en la Plaza de **CHOFER DE UNIDAD**, en la Unidad FAP a su cargo y reuniendo los requisitos exigidos, solicito a Ud. tenga a bien disponer considerarme como postulante al concurso de merito convocado, a fin de poder ocupar dicha vacante; para lo cual acompaño los documentos que a continuación se indican, sometiéndome desde ahora a las disposiciones que rigen en la FAP:

-
-
-
-
-

POR TANTO:

A Ud. Señor Comandante del Grupo Aéreo N°7, solicito acceder a la presente solicitud para los fines a que ella se contrae.

Piura, de _____ del 2018

Nombres:

DNI :

DECLARACION JURADA SIMPLE

YO, _____, identificado con DNI N° _____, y con domicilio en _____

En concordancia con la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" DECLARO BAJO JURAMENTO, que:

- a) No laboro ni he laborado en otra dependencia del Sector Publico bajo forma o modalidad alguna; en consecuencia no percibo remuneración o pensión del Estado.
- b) He prestado servicios en otra dependencia del estado y el motivo de mi retiro, se debió a.....
.....
.....
- c) Si tengo vinculo de parentesco con Personal Militar y Civil de la Fuerza Aérea, que se indica a continuación:

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Grado Parentesco</u>	<u>Unidad</u>
----------------------------	-------------------------	---------------

-
- d) Deseo afiliarme al Sistema Privado de Pensiones a través de la AFP.
 - e) No estoy afiliado al SPP y deseo pertenecer al Sistema Nacional de Pensiones a cargo de la ONP.
 - f) Si estoy afiliado al Sistema Privado de Pensiones a través de la AFP..... con Nro. De CUSP.....
 - g) Cuento con Nro. de Cuenta del Sistema Multired – Banco de la Nación, cuyo numero es.....
 - h) No cuento con Nro. De Cuenta del Sistema Multired, por lo cual solicito se me apertura dicha cuenta.



Huela Digital

Castilla, de _____ del 2018...

Firma

DNI

NOTA.- El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producida la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido.